

INFORME COMISION RETTIG

La estructura y los aspectos que abarca el trabajo de Verdad y Reconciliación

Cómo es el Informe Rettig

ASCANIO CAVALLO

El catálogo de las transiciones de las dictaduras a las democracias no registra casos como el del informe final de la Comisión de Verdad y Reconciliación, que el

Presidente Patricio Aylwin dará a conocer mañana al país. Si alguna semejanza pudo verse en la comisión que presidió en Argentina el escritor Ernesto Sábato para

investigar las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar, ella desapareció con el resultado del informe chileno, que fue entregado al Presidente

en unas 2.000 carillas, empastadas en seis tomos. Se trata de un trabajo con características completamente inéditas en la historia nacional.

La Comisión presidida por Raúl Rettig decidió que no podía seguir un esquema únicamente jurídico (puesto que no se trata de un tribunal), ni podía repetir el incansable trabajo de las organizaciones de derechos humanos en estos años. No: su misión no era esta. Era, en cambio, ofrecer al país una explicación completa y detallada de qué es lo que pasó en dos décadas de violencia y miedo; por qué, y cómo.

Entre los rasgos principales del trabajo entregado por la Comisión Rettig cabe destacar los siguientes:

- La Comisión realizó 100 sesiones plenarias ordinarias y unas 30 extraordinarias. En horas, el trabajo es incalculable: en el primer período cada sesión duraba unas cuatro horas; en los últimos cinco meses se extendieron hasta seis.

- Atendió 4.150 audiencias. Algunos miembros estiman la duración de cada una en 4 horas, pero otros creen que fue de 6.

- Elemento clave del texto es la absoluta unanimidad de cada palabra del informe final. Todos los capítulos fueron discutidos y observados, y aprobados por consenso.

- Se calcula que cada miembro de la Comisión escribió a lo menos un capítulo del texto final; la gran mayoría escribió dos, y algunos escribieron tres. Con todo, ningún texto tiene un solo autor, puesto que en todos se recogieron correcciones.

- Los textos no tienen la redacción clásica de los expedientes judiciales; los comisionados eligieron un estilo más analítico, en algunos casos con cierta apariencia periodística. Los asesores prepararon además cuadros estadísticos, gráficos e índices, que complementan la lectura lineal.

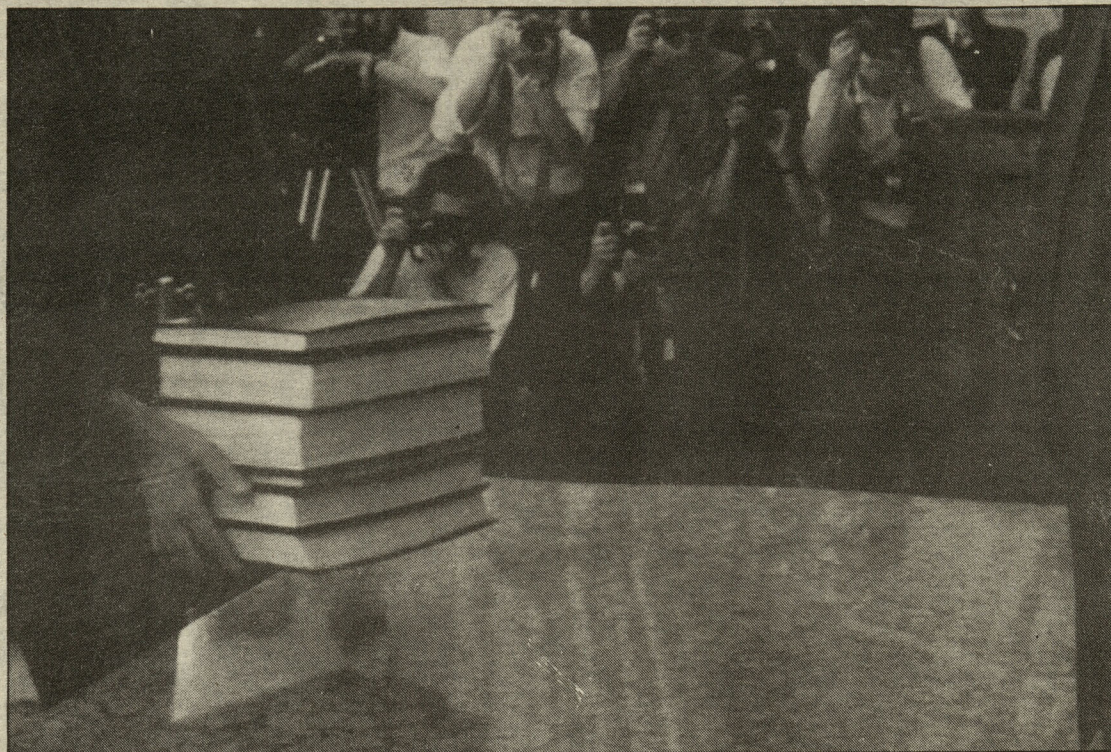
El comienzo: los contextos

El informe se abre con una introducción que explica el sentido y el propósito de la Comisión, y el resultado a que llegó.

Luego se inserta el decreto presidencial que creó la entidad.

En seguida viene una sucesión de capítulos en los que se describen los marcos que usó la Comisión para su trabajo, en distintos sentidos:

- Uno está dedicado a la metodología:



Los seis tomos del informe de la Comisión.

logía: la forma de reunir la información, ordenarla, procesarla y obtener una síntesis final. Aquí se subraya la característica de unanimidad otorgada al texto final.

- Otro detalla los conceptos usados. Como no se trata de un tribunal, la Comisión utilizó categorías morales para sustentar los casos; por ejemplo, la "convicción plena", que quiere decir que los comisionados establecieron, en conciencia, la certeza de un hecho; la "convicción no plena", en cambio, expresa las dudas o vacíos de información.

- Aquí también se diferencian los tipos de casos, en un análisis que será decisivo para el uso futuro y para las reparaciones que se quiera otorgar. La Comisión distingue entre una víctima (que sufrió manifiesta violación de sus derechos) y un caído (que fue objeto de una circunstancia de violencia política); víctima es, por ejemplo, un fusilado, un torturado o un desaparecido; caído es quien pudo morir en una protesta callejera o en un enfrentamiento.

- También se distingue tipos de acción. ¿Qué es un enfrentamiento? Para la Comisión, un hecho donde hay cierta equiparidad en los medios, en el uso de la violencia y en los riesgos de quienes participan. La batalla entre la DINA y la dirigencia del MIR en Malloco en 1975 (cuando huyeron Andrés Pascal y Nelson Gutiérrez) es un tipo clásico de enfrentamiento; pero el asalto de la CNI y otras fuerzas sobre la casa de calle Janequeo, donde dos militantes de izquierda fueron acibillados, no se califica como tal y los afectados son víctimas.

Del 73 para atrás

- Otro marco, muy importante, analiza la situación de violencia previa al golpe militar de 1973: la imperante durante el gobierno de la Unidad Popular, incluyendo la sobreideologización de los partidos, la promoción de la violencia, la debilidad del estado de derecho y la acción extremista. Una fuente dijo a La Epoca que este análisis resulta particularmente crítico para el PS,

mientras que deja en buen pie al PC; la situación se invierte en el análisis de la dictadura, donde la política del PC es considerada un factor que agudizó la represión.

- El análisis posterior al golpe distingue tres grandes períodos:

- Desde septiembre a diciembre de 1973, que se caracteriza por el ejercicio descontrolado de la violencia, con víctimas en masa y con responsabilidades diluidas por la acción del aparato militar de guerra. En muchos casos la característica es la venganza, la violencia "ejemplarizadora" o el odio político.

- Desde enero de 1974 a diciembre de 1977, que se define por la acción de la DINA. Es el período peor, donde la violación de derechos humanos y la comisión de prácticas inhumanas se hace sistemática. La DINA es definida como una organización de hombres juramentados, que comenzó a actuar aun antes de su formulación legal (por tanto, con rasgos de asociación ilícita) y que estuvo mayoritariamente manejada por el Ejército. La Comisión estableció aquí una importante cate-

goría para referirse al mando superior de la DINA: la "Comandancia-Preidencia", que describe la superposición de funciones radicada en el general Pinochet (a quien no se nombra), y el hecho de que la DINA dependía estructuralmente de esa superposición.

- Desde 1978 hasta 1990, caracterizada por la persistencia en los delitos contra los derechos humanos, pero a una escala menor, menos sistemática y con lapsos intermitentes. Este es el período de la CNI.

- Un último capítulo de contexto es el que se refiere al marco jurídico. Se trata de un análisis de los bandos, decretos leyes, leyes, Actas Constitucionales y Constitución que dieron forma al poder del régimen.

- Aquí la Comisión registró la existencia de 125 leyes secretas, varias de las cuales no pudo conocer.

La justicia

- Descrito como uno de los capítulos "más impactantes", el que sigue es el que analiza la actuación de los Tribunales de Guerra, por los cuales se procesó a decenas de personas sin las debidas garantías ni providencias para su integridad.

- Todas las opiniones coinciden en que aquí es donde se desprende la más profunda y severa crítica a la actuación del Poder Judicial. Conclusión casi literal del texto es la idea de que si la Corte Suprema hubiese cumplido con su deber, no habría desaparecidos en Chile.

Las violaciones

- La siguiente serie de capítulos analiza por categorías los tipos de violaciones a los derechos humanos o de violencia política. En cada uno de ellos se aplica la periodización descrita antes, y en muchos se emplean también criterios de diferenciación regional.

- Este último aspecto es importante: la Comisión recorrió el país de sur a norte y halló importantes diferencias entre regiones. Por ejemplo, se estima que en Linares hubo menos víctimas debido a que la autoridad militar actuó con cierta corrección; en cambio, hay regiones

(Pasa a la página 10)

Algunos datos y casos

- La Comisión estableció que el Presidente Salvador Allende se suicidó el 11 de septiembre de 1973, y lo consideró como un caído.

- También determinó que el ex ministro José Tóhá se suicidó en 1974, pero estimó que su condición es la de víctima, debido a que lo hizo para impedir que se le continuara torturando.

- Se estableció que la DINA es responsable de los asesinatos del general Carlos Prats, en 1974, y de Orlando Letelier, en 1976.

- Los profesionales comunistas degollados José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino, y el dirigente sindical Tucapel Jiménez, fueron considerados víctimas de agentes del Estado.

- Los jóvenes Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana, quemados en 1986, se estimaron víctimas de personal de las FF.AA.

- El padre André Jarlan fue calificado como caído en una situación de violencia política.

- El cantante Víctor Jara, según consta en certificados de autopsia, murió con más de 40 balas en el cuerpo. Ambas manos le fueron amputadas, al parecer durante su cautiverio en el Estadio Chile.

- Uno de los casos de tortura más estremecedores es el que afectó a un prisionero en el regimiento de Tejas Verdes, a quien sus interrogadores, en presencia de un médico militar, le seccionaron el miembro viril en rodajas.

- La Comisión recibió testimonios de varios ex agentes y colaboradores de la DINA, que le permitieron reconstituir sus métodos.

- Se consideró acreditada, y bajo convicción plena, la existencia del llamado Comando Conjunto, que operó paralelamente a la DINA, con mando radicado principalmente en la Fuerza Aérea.

INGLES

Y EFICIENCIA

LA EFICIENCIA QUE USTED ACTUALMENTE NECESITA PARA SU DESARROLLO PERSONAL O EL DE SU EMPRESA.

CURSOS 1991

Inscripciones desde el 18 de Febrero Inicio de clases 11 de Marzo



INSTITUTO CHILENO NORTEAMERICANO DE CULTURA
INGLES DE LA NUEVA ERA

MONEDA 1467 - FONO 696-3215 - SANTIAGO

INFORME COMISION RETTIG

(Viene de la página 9)
donde las cifras son elevadísimas: Cautín, Santiago, Iquique.

• Después se analizan las tipologías, cada una en un capítulo especial: **tortura, ley de fuga, enfrentamientos, protestas, caídos.**

• Uno de los capítulos más extensos de esta sección recoge los casos de **víctimas entre los uniformados**, por obra de acciones subversivas o terroristas (esos términos empleó la Comisión).

• Del conjunto se establece que los casos de violaciones a los derechos humanos fueron cometidos por miembros de las FF.AA. en **porcentajes diferentes**: más de un 55%, por el Ejército; más de un 25%, por Carabineros; y alrededor de 5% por la Fuerza Aérea, por la Armada y por Investigaciones.

• Un capítulo siguiente realiza un inventario de posibles **medidas de reparación**, tanto para las víctimas como para sus familiares, desde punto de vista morales, económicos y materiales.

• Otro capítulo es de **prevención**, es decir, de las medidas necesarias para que esta clase de hechos no vuelva a repetirse en el país.

• Tema aparte es el del **daño** producido en individuos y familias. La Comisión escogió frases de testigos para demostrar los fenómenos psicológicos y materiales que son secuela de la violencia; por ejemplo, el de una persona que ha debido delinquir porque no ha podido encontrar trabajo desde que fue víctima de atropellos.

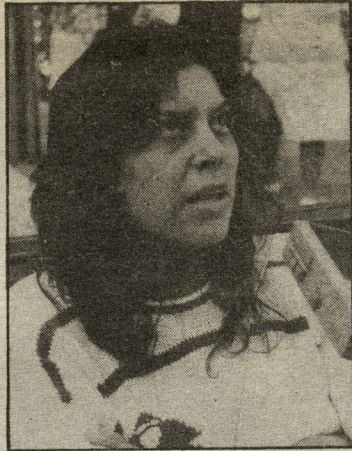
• El último texto es un **epílogo** cuya tesis central es que, para cometer las violaciones descritas, fue necesario hallar individuos de la contextura moral correspondiente; y que, por desgracia para el país, ellos fueron encontrados, y muchos, entre las Fuerzas Armadas. Se afirma, además, que el estado de derecho democrático debe realizar justicia.

• El tomo sexto (el más delgado) de los que se entregaron al Presidente contiene el **índice alfabético** de las víctimas.

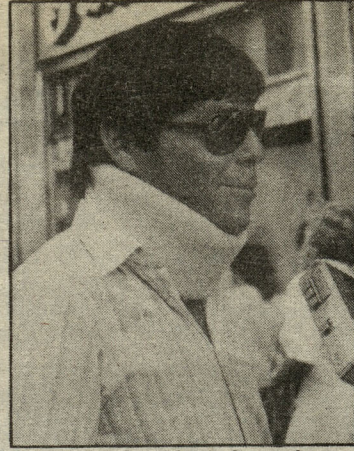
• La Comisión calificó como víctimas a unas **2.400 personas**; a ellas deben sumarse los caídos y los casos donde no hay plena convicción. Unos 800 casos fueron desestimados o considerados no pertinentes.



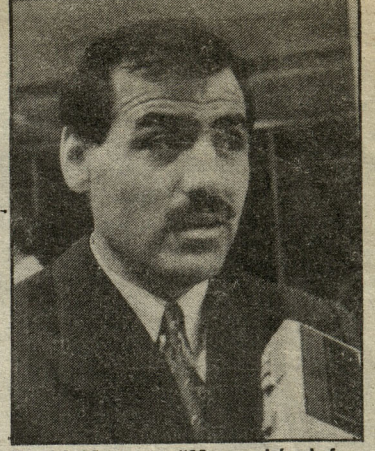
Cristián Muñoz: "Lo lógico es conocer la verdad".



Margot Quezada: "Deben pagar".



Luis Guzmán: "Que piense lo que va a decir".



David Moreno: "Me podría informar".

Un sondeo de opinión recogió dispares impresiones en torno a los próximos resultados del documento

Anhelos, desconfianza e incertidumbre despierta la publicación del informe

E.R., Santiago
Peticiones de verdad, justicia, y castigo para los responsables, así como sentimientos de desconfianza, incertidumbre y desconfianza sobre el significado del informe son

las principales reacciones que se puede hallar entre los capitalinos en torno al documento que la Comisión Verdad y Reconciliación elaboró luego de su investigación sobre las violaciones a los derechos humanos du-

rante el régimen militar. Un sondeo de opinión entregó dispares impresiones, a escasas horas de que el Jefe de Estado, por cadena voluntaria, dé a conocer el texto y entregue sus propuestas.

A continuación algunas de las opiniones:

• **Rosa Riquelme**, secretaria: "Bueno, yo quiero que se sepa toda la verdad. Pienso que esto no le puede hacer mal a nadie".

• **Julio Faúndez**, administrativo: "Espero que se haga justicia no más. Todos queremos que se sepa la verdad, y también que haya justicia. No sé si estoy mal".

• **Mónica Santelices**, secretaria: "¡Uy! Yo creo que van a falsear todo, ya que uno de los ministros dijo que nos teníamos que preparar psicológicamente. Así es que yo creo que no van a decir toda la verdad. Pienso que algunas cosas no las van a decir, más bien las van a ocultar".

• **Patricio Lillo**, auxiliar para trámites bancarios: "No me gusta opinar de cosas cuando no estoy muy informado. Algo he escuchado, pero no tengo mayores informaciones".

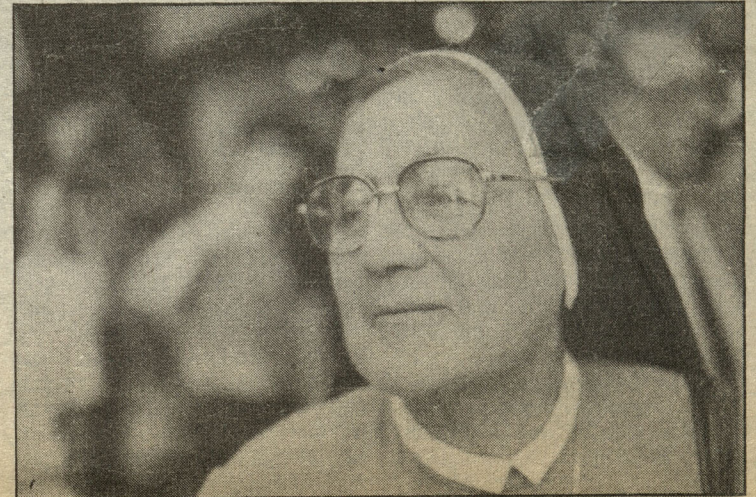
• **Pedro Rivera**, jubilado: "¿Cuál informe? Mire, yo no sé lo que hay que pedir ahí. ¿Qué es lo que quieren? ¿Y cuándo van a publicar esto?".

• **Paseante de Rancagua**: "No tengo idea de lo de ese informe. Ando sólo paseando con mi familia. Yo no soy de Santiago, soy de Rancagua".

• **Silvia Sepúlveda**, dueña de casa: "Yo espero que lo que diga el Presidente nos entregue harta paz y tranquilidad y que sea bueno para Chile".

• **Ida Letelier**, jubilada: "Si dice la verdad, no creo que sea malo, pero ojalá no traiga ninguna mala noticia y que todos vivamos en paz".

• **Margot Quezada**, dueña de casa: "Bueno, que se den los nombres de todos los culpables. Como estamos en democracia, que paguen



Religiosa: "No me haga preguntas".

todos los sufrimientos, que paguen por tantas vidas que hicieron desaparecer. El gobierno debiera hacer justicia para que esto no se repita. Yo creo que hay que *apechugar*, como se dice".

• **Sergio López**, rentista: "El Presidente está haciendo una buena labor y creo que todos debiéramos estar agradecidos. Pienso que las violaciones a los derechos humanos son una herida que debiéramos cerrar lo más pronto posible, para dedicarnos a otras cosas".

• **David Moreno**, empleado particular: "Mayormente no me he informado en este momento, y no he leído la prensa, disculpe. Ahora, si me dice un poco más de qué se trata, no tengo ningún inconveniente en darle mi opinión".

• **Luis Guzmán** oficinista (accidentado): "Bueno, yo estoy enterado de que algo se va a decir del Informe Rettig, pero, en verdad, no he tenido tiempo de leer. Pero espero que piense bien lo que va a decir el Presidente".

• **Cristián Muñoz**, lustrabotas: "Lo lógico es que sí, que se conozca la verdad. Hay mucha gente, y nosotros mismos que somos cabros no sabemos la verdad de las cosas, y nos llevamos por lo que dice la gente, o dicen los diarios. Entonces sería correcto que dijeran la verdad de una vez por todas, y sepamos lo que verdaderamente existió y no nos dejemos influir por las personas. Muchas veces nos meten cosas en la cabeza que uno las cree y en vez de achicarlas, uno las agranda".

• **Pedro Cifuentes**, profesor: "En Chile hubo mucho sufrimiento y mucha gente fue muerta por pensar diferente. Se tiene que conocer la verdad, enjuiciar a los responsables, tengan los cargos que tengan. Tam-

bién estoy de acuerdo con que se debe reparar a las víctimas".

• **Francisco Flores**, comprador de dólares: "¡Hum! Se cometieron muchos delitos y pienso que por más que se busque la justicia, no creo que se vaya a conocer la verdad a fondo".

• **Un transeúnte**: "Mire, cualquier comentario lo haré después de que hable el Presidente".

• **Otro**: "No, mejor no opino. Después mi tío Pinocho se puede enojar conmigo".

• **Heriberto Moya**, relojero: "Pienso que a lo mejor esto es pura bulla, y al final vamos a quedar igual".

• **Miguel Ortega**, paseante: "El Presidente Aylwin dirá absolutamente la verdad al país el lunes. La verdad siempre se sabe. Mire, señor, a la postre las cosas que se ocultan, siempre terminan por saberse".

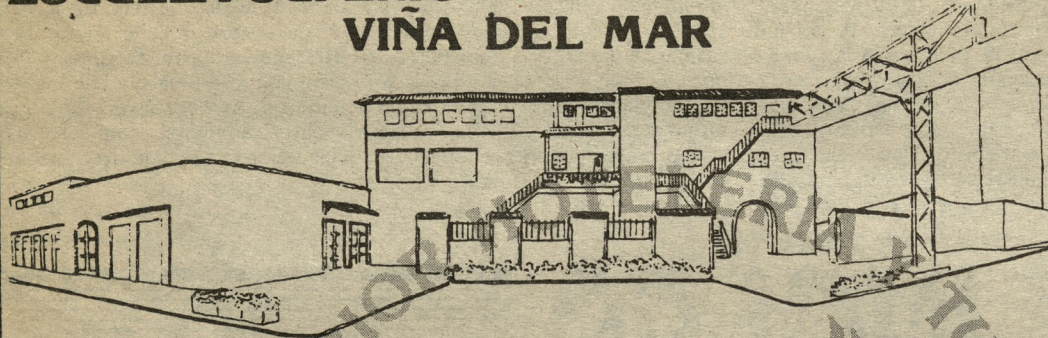
• **Una religiosa**: "Ay, por favor no me haga preguntas. No tengo idea, ni siquiera he mirado las noticias, no sé nada, de verdad".

• **Mario González**, presidente de la Agrupación de Periodistas Jubilados: "Mire, yo pienso que el Presidente de la República va a entregar también los nombres de los victimarios para los efectos de los juicios por los atropellos a los derechos humanos. Creo que existe bastante expectativa".

• **Miguel**, empleado: "La verdad no se debe ocultar nunca, y las cosas deben decirse siempre por su nombre".

• **Sergio Larrondo**, universitario: "Se debiera enjuiciar a todos los torturadores y responsables de los desaparecidos en el país. Ojalá el Presidente Aylwin diga los nombres".

ESCUELA SUPERIOR HOTELERIA Y TURISMO VIÑA DEL MAR



Para los jóvenes hay un gran campo en el desarrollo de proyectos turísticos con imaginación y espíritu de empresa.
¡Se uno de los elegidos!

CARRERAS	DURACION
ASISTENTE DE HOTELERIA	4 SEMESTRES
TECNICO EN HOTELERIA	6 SEMESTRES
INGENIERO EJECUCION EN HOTELERIA	8 SEMESTRES

MENCIONES: GASTRONOMIA • SERVICIO • ADMINISTRACION

Infraestructura de Apoyo: Hotel • Restaurant • Sala de Convenciones
• Instituto de Comunicaciones • Mercado Productos del Mar

Inscripción e Informaciones:

Av. España 2000 • Fonos 662420-662778 • Fax 665478 • Viña del Mar

INFORME COMISION RETTIG



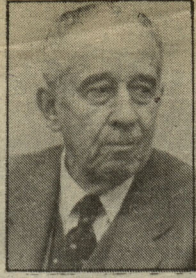
Raúl Rettig.



Mónica Jiménez.



Laura Novoa.



Ricardo Martín.



José Luis Cea.



Gonzalo Vial.



José Zalaquett.



Jorge Correa.



Jaime Castillo.

El texto final tiene el consenso de los comisionados en todas sus partes

Las figuras que lograron la unanimidad en los temas que parecían imposibles

Fruto de los acuerdos unánimes de los integrantes de la Comisión Verdad y Reconciliación será el informe que develará al país mañana el Presidente Patricio Aylwin. Desde el análisis histórico en que transcurrieron los

atropellos a la dignidad de las personas cometidas durante el régimen militar, hasta los capítulos referidos a materias puntuales, el texto final es compartido por los distintos criterios que incluyó esta investigación. La Comisión

integró, sin embargo, a personalidades de muy distinta trayectoria, origen ideológico, trayectoria profesional y pasado político, aunque comparten una extendida respetabilidad. Estos son los datos de cada uno:

• **Raúl Rettig Guissen:** Presidente la Comisión, nació en Temuco 1909. Se tituló como profesor de Historia en 1925, graduándose como abogado en 1935. Miembro del Partido Radical, en 1940 desempeñó diversos cargos como secretario de Minería, de Relaciones Exteriores. Fue elegido senador por Valparaíso y Cautín. Posteriormente, en 1971 asumió la representación de Chile en Brasil. En 1985 fue presidente del Colegio de Abogados.

Asistente social, titulada en la Universidad Católica. Entre 1965 y 1990 se desempeñó como profesora y directora de la Escuela de Trabajo Social de la UC, desarrollando investigaciones en ciencias sociales. Encabeza la organización Participa. • **Laura Novoa Vásquez:** Luego de graduarse como abogada en la Universidad de Chile, cursó estudios en la Universidad de Illinois, en New York University y en el College of Law. En 1978 asumió como asesora jurídica y abogada jefa de Codelco Chile.

• **Ricardo Martín Díaz:** Nació en Valparaíso en 1911. Estudió en la Universidad de Chile, en donde se graduó en 1935 de abogado. Se jubiló en 1971 como ministro de la Corte Suprema. Hasta agosto de 1989 presidió la Comisión de Derechos Humanos creada por el régimen militar y desde marzo de 1990 ejerce como senador designado en representación del máximo tribunal. • **José Luis Cea Egaña:** Abogado constitucionalista; nació en 1941. En 1966 se graduó como abogado en la Universidad Católica. Es pro-

fesor de las universidades de Chile y Católica y del Instituto Superior de Carabineros. • **Gonzalo Vial Correa:** Abogado y profesor universitario; nació en 1930. Cursó sus estudios en la Universidad Católica de Chile. Entre diciembre de 1978 y diciembre de 1979 fue ministro de Educación del gobierno del general Pinochet. Es autor de diversas obras de historia. • **José Zalaquett Daher:** Abogado de 48 años. Es considerado una autoridad mundial en materia de derechos humanos. En el gobierno de Salvador Allen-

de ocupó la jefatura del Departamento Jurídico de la Corporación de Reforma Agraria (CORA) y luego la vicerrectoría de la Universidad Católica. Fue uno de los fundadores del Comité por la Paz. Durante su exilio, hasta 1986, fue presidente mundial de Amnistía Internacional. • **Jaime Castillo Velasco:** Nació en Santiago en 1914. Abogado de la Universidad de Chile desde 1939, se graduó además de profesor de Filosofía en la misma universidad. En 1946 ingresó a la Falange, de la cual llegó a ser presidente. Fue presidente del PDC y vicepresidente y consejero en varios períodos. Fundó la Comisión Chilena de Derechos Humanos, entidad que preside. Expulsado dos veces del país, en los años 1976 y 1980, desde esta Comisión trabajó durante el régimen del general Pinochet reuniendo antecedentes y denunciando las violaciones a los derechos humanos. • **Jorge Correa Sutil:** Secretario ejecutivo de la Comisión. De 36 años, se tituló de abogado en la Universidad Católica de Chile. Fue secretario del Grupo de Estudios Constitucionales y actualmente es decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales.

Krauss define reconciliación como tarea de todos

El ministro del Interior, Enrique Krauss, destacó ayer "la importancia y el valor ético" que tendrá la entrega al país del informe de la Comisión Verdad y Reconciliación, que realizará mañana el Presidente de la República, Patricio Aylwin. El secretario de Estado manifestó que la reconciliación es una tarea que todos los chilenos deben construir sobre la base de la verdad y la justicia. —El informe y sus objetivos son una tarea que afecta a todos los chilenos, para lograr la reconciliación entre todos sobre la base de la verdad y la justicia, indicó. Krauss aseguró que sólo logrando los grandes objetivos de verdad, justicia y reconciliación se podrá mirar con tranquilidad hacia el futuro. Para alcanzar estos fines, explicó, se hace necesaria una disposi-

ción de generosidad que permita curar las heridas y, a la vez, mirar hacia el futuro con tranquilidad. —En la medida en que todos los chilenos tengan una disposición de generosidad para entender que restañar las heridas siempre deja una cuota de dolor, y seamos capaces de tomarla como una nueva contribución a la tarea de reconstruir la unidad, se podrá alcanzar el propósito de la reconciliación que todos los chilenos anhelan", indicó. **Lectura sin ceremonia** En tanto, ayer en el Palacio de la Moneda, el subsecretario del Interior, Edgardo Riveros, anunció que la entrega del Informe de la Comisión Rettig se realizará sin ceremonia. Según informó, el Presidente de la República, Patricio Aylwin, dará a conocer los antecedentes re-

cogidos por el organismo y sus proposiciones sobre la materia, en una alocución que durará aproximadamente 45 minutos y que será transmitida al país por red de radio y televisión, a las 21 horas. Asimismo, señaló que el Informe será entregado a las Agrupaciones de Derechos Humanos y a los periodistas que cubren Moneda en horas de la tarde. De igual modo trascendió que el texto íntegro del informe quedará a disposición de los directores de los medios de comunicación a primera hora de mañana. El texto del informe será conocido por la ciudadanía en forma completa, a través de una publicación especial que realizará el gobierno. En ella se darán a conocer los detalles de los antecedentes que recopiló la Comisión Rettig.



Enrique Krauss.

RN llamó a enfrentar con tranquilidad el Informe

El secretario general de Renovación Nacional, Félix Viveros, hizo un llamado al país a enfrentar el informe de la "Comisión Rettig" con la tranquilidad necesaria, "con el objeto de que este trabajo cumpla realmente con sus fines, es decir, establecer la verdad para avanzar a una reconciliación definitiva". Consultado acerca de la actitud que asumirá RN ante eventuales reacciones de las Fuerzas Armadas luego de conocerse el informe, desestimó tales especulaciones, indicando que hoy no existen elementos que induzcan a la ruptura democrática.

dae DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO
AMUNATEGUI N° 66 - CASILLA 24-D STGO.

PROPUESTA PRIVADA N° 54 14.3.91
HASTA LAS 15:00 HRS.

D.A.E. llama a licitación privada por venta de micros y taxibuses con motores y bombas de inyección destruidos por percusión. Se aceptarán ofertas por vehículos completos (unidades o lotes) y por partes y piezas.

VALOR BASES: \$ 500

BASES Y ANTECEDENTES, deberán retirarse en
AMUNATEGUI N° 66, 4° piso Of. 42 de 8,30 a 16,40 hrs.

LA DIRECTORA

EL BANCO DEL ESTADO DE CHILE INFORMA:

A LOS SEÑORES TAXISTAS AFILIADOS A:

- FENATACH
- SOCODUTAXI Y
- PROVINCIAL SANTIAGO

Que amplió hasta el 31 de diciembre de 1991, el plazo para repactar deudas originadas por la adquisición de sus taxis, trámite que deberán efectuar en la sucursal San Miguel, ubicada en Avda. José Miguel Carrera N° 5110, Santiago.

 **BANCO DEL ESTADO DE CHILE**

Infórmese sobre el límite de garantía estatal a los depósitos.